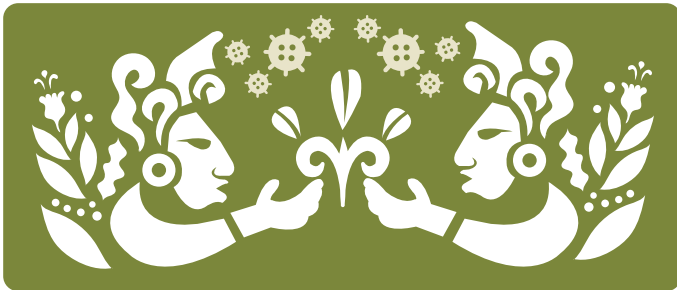


# RECONOCIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL YUCATECA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

## RECONOCIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL

En el contexto de la pandemia por COVID-19 distintos organismos e instituciones -entre ellos la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud- se han pronunciado a favor del reconocimiento de la medicina tradicional para atender síntomas provocados por COVID-19. En México el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), mediante la Guía para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS\_CoV-2 (COVID-19), ha indicado que se debe “reconocer y propiciar la coordinación entre profesionales de la medicina alópata y la medicina tradicional”.



## YUCATÁN, RECURSOS HUMANOS Y FLORA MEDICINAL ANTE EL COVID-19:

En Yucatán la población maya aún acude a los especialistas de la salud en su comunidad, es decir, médicos tradicionales -el h´men, hierbatero, huesero o sobador- y parteras.

De acuerdo con el censo de médicos tradicionales (2015) y el censo de parteras tradicionales (2015) llevado a cabo por los Servicios de Salud de Yucatán en coordinación con el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya) en Yucatán existen:

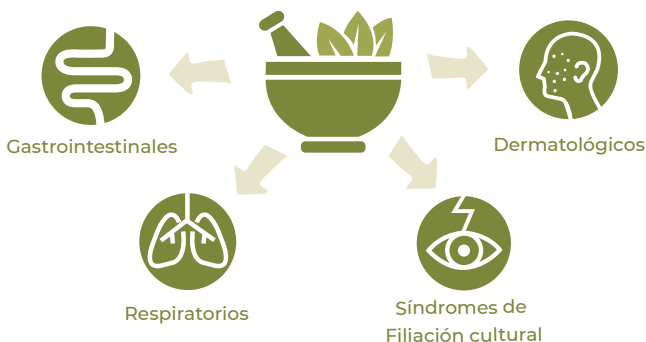


**196 parteras**  
con un promedio de edad de 62 años



**155 médicos**  
tradicionales con un promedio de edad de 64 años.

Uno de los recursos más utilizados para la atención a la salud por médicos y parteras tradicionales es la flora medicinal. Yucatán es el estado de la península con mayor riqueza de plantas medicinales con 680 especies documentadas para uso medicinal. Entre los padecimientos para los cuales se documenta el mayor uso de la flora medicinal están los siguientes:



Ante las dificultades por las carencias en servicios de salud en el contexto rural, la población maya organizada ha generado ya sus propias acciones de cuidado, tal es el caso del documento *Plantas Medicinales del Pueblo maya en Tiempos de COVID-19. Cuidar el sistema respiratorio y fortalecer el sistema inmunológico*, desarrollado por las comunidades maya en Los Chenes Campeche, México.

## MEDICINA TRADICIONAL: “SABER PÚBLICO Y SOLIDARIDAD”

La población maya de Yucatán, particularmente en el ámbito rural, posee un “saber público” respecto del uso de plantas medicinales y ante las dificultades de atención a la salud que se están presentando en las comunidades rurales han echado mano de ese saber, expresando al mismo tiempo una “solidaridad”:

- Existen manifestaciones de cuidados entre vecinos: preparación de té o infusiones con plantas medicinales para aliviar síntomas del COVID-19; preparación de alimentos “sanos” para fortalecer el sistema inmunológico.
- Colaboración entre organizaciones de la sociedad civil y población rural para mantenerse informados sobre el COVID-19 de forma constante: vía WhatsApp, reuniones públicas en espacios abiertos con los cuidados respectivos.



### Fuentes:

Martha Méndez González, Rafel Durán García, Rocío Borges-Argáez, et al. (2012). Flora medicinal de los mayas peninsulares. Mérida, Yucatán, México: Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. / Pronatura Península de Yucatán A.C.

Servicios de Salud de Yucatán (s.f.) Censo de Parteras Tradicionales 2015. Documento interno. Dirección de Prevención y Protección a la Salud, Subdirección de Normatividad Médica. Mérida: SSY.

Servicios de Salud de Yucatán (s.f.) Relación de Médicos Tradicionales 2015. Documento interno. Dirección de Prevención y Protección a la Salud, Subdirección de Normatividad Médica. Mérida: SSY.